



Distr. general
4 de mayo de 2015
Español
Original: inglés



Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015

Resumen de la audiencia interactiva oficiosa de la Asamblea General con representantes del sector empresarial celebrada como parte del proceso preparatorio de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Nueva York, 8 de abril de 2015)

Nota del Presidente de la Asamblea General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 68/279 de la Asamblea General, en la que se solicitó al Presidente de la Asamblea General que preparara resúmenes de las audiencias interactivas oficiosas con representantes de la sociedad civil y el sector empresarial que pudieran utilizarse como aportación a los preparativos de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

2. La audiencia interactiva oficiosa con el sector empresarial sobre la financiación para el desarrollo se celebró el 8 de abril de 2015. Hubo una sesión de apertura y tres mesas redondas interactivas que se centraron en la financiación de la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas y la financiación, y la inversión responsable y los factores ambientales, sociales y de gobernanza en la cadena de valor de la inversión. A continuación se presenta un resumen de los principales mensajes y propuestas que se plantearon durante la audiencia.

II. Sesión de apertura

3. Formularon declaraciones Nicholas Emiliou (Chipre), Presidente interino de la Asamblea General, que hizo uso de la palabra en nombre del Presidente de la Asamblea General; el Secretario General; John Danilovich, Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional; y Roberto Bissio, Director Ejecutivo del Instituto del Tercer Mundo y Coordinador de Social Watch.

4. El Presidente interino de la Asamblea General puso de relieve que, a fin de aplicar la nueva agenda transformadora para el desarrollo después de 2015 que se estaba formulando, sería necesario movilizar una cantidad considerable de recursos.



Animó a los participantes a proponer medidas y acciones para las empresas con miras a aumentar su participación en el desarrollo sostenible y su contribución al logro de ese objetivo. Subrayó que el compromiso del sector privado era fundamental tanto para asegurar el éxito de la Conferencia como para aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015. El aumento de las inversiones en infraestructura, incluidos los sectores de la energía, el agua, el transporte y la agricultura, sería fundamental para respaldar el crecimiento económico, el empleo, la transformación estructural de la economía, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.

5. El Secretario General hizo hincapié en la importancia fundamental de concluir la Conferencia con éxito para formular una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015 y lograr un acuerdo amplio en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebraría en París en diciembre de 2015. Subrayó que se debían aprovechar todas las fuentes de financiación e invitó al sector privado a participar en calidad de socios en las actividades de apoyo y financiación del desarrollo sostenible, incluso mediante la creación de alianzas e iniciativas de colaboración.

6. El Sr. Danilovich destacó que las empresas eran un componente fundamental de la sociedad, ya que creaban productos y servicios que hacían la vida más fácil, pero también porque generaban empleo e inversión en las comunidades locales. Subrayó la importancia de establecer un entorno propicio para que las empresas de todos los tamaños pudieran desarrollar sus actividades con eficacia y contribuir a la sociedad. Observó que en varios estudios se había demostrado que las limitaciones de acceso a la financiación del comercio eran la barrera más importante para las pequeñas y medianas empresas que pretendían participar en el comercio internacional. Con el fin de aumentar el acceso, era necesario facilitar una respuesta normativa adecuada que abordara las limitaciones del lado de la oferta en el sector financiero.

7. El Sr. Bissio señaló que las empresas eran agentes fundamentales para el desarrollo sostenible, pero que no todas tenían la misma función. Las pequeñas empresas eran las principales generadoras de empleo y debían estar en condiciones de desarrollar sus actividades en un entorno justo. Hizo referencia al proceso que estaba teniendo lugar en las Naciones Unidas con miras a la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales con respecto a los derechos humanos y puso de relieve que ese instrumento redundaría a largo plazo en el interés de las pequeñas y medianas empresas y en el de las economías que las albergaban.

III. Exposiciones y debates interactivos

A. Financiación de la infraestructura

8. La moderadora de la mesa redonda fue Verónica Zavala, Gerente General de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo. Los participantes fueron Orli Arav, Directora Gerente del Fondo de Infraestructura para el África Emergente; Tom Speechley, socio y Director Ejecutivo para América del Norte del Grupo Abraaj; Michael J. Discenza, Director Financiero

de GeoGlobal Energy; Glen Ireland, socio fundador de InfraShare Partners; y Fathallah Oualalou, alcalde de Rabat. Seguidamente se mencionan los mensajes fundamentales y las propuestas de la mesa redonda.

9. Los oradores destacaron que las necesidades desatendidas en el sector de la infraestructura eran muy grandes y que era preciso colmar la brecha entre la oferta y la demanda de financiación de infraestructuras, sobre todo en los países en desarrollo, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Ello requería un entorno propicio conformado por la estabilidad, la buena gobernanza y la transparencia de políticas y reglamentos.

10. Se hizo ver que la infraestructura comprendía tanto la infraestructura física (carreteras, puertos, telecomunicaciones y energía) como la infraestructura social (salud y educación). Ambas categorías eran necesarias para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Se señaló que existían considerables caudales de recursos de capital para invertir a gran escala en infraestructura, en los planos tanto nacional como internacional, y que las inversiones en países en desarrollo podían tener rendimientos más altos.

11. Se subrayó que el desarrollo y la preparación de proyectos era uno de los principales problemas a los que había que hacer frente. Era necesario obtener financiación pública para contribuir a elaborar una cartera de proyectos financiados y para cubrir los riesgos durante la etapa inicial; las instituciones multilaterales tenían dependencias sobre asociaciones público-privadas que podrían asesorar a los gobiernos sobre la forma de negociar y establecer esas asociaciones.

12. Los instrumentos de mitigación del riesgo podrían liberar recursos adicionales para el desarrollo sostenible. La mancomunación de riesgos mediante, entre otras modalidades, la financiación combinada y las asociaciones público-privadas había tenido un efecto positivo. Se mencionó un mecanismo de financiación establecido con dinero procedente de donaciones para apoyar la inversión en infraestructura en África que había tenido resultados positivos, ya que había logrado recabar la participación de recursos gubernamentales y había movilizado financiación de la banca comercial tradicional. Los gobiernos debían ofrecer garantías y protección en las primeras etapas, habida cuenta de la importancia que tenía el efecto de demostración para el sector privado. A medida que se fueran desarrollando nuevas iniciativas, se podrían ir liberando los recursos utilizados como apoyo para reasignarlos a nuevos proyectos o a otras áreas.

13. También se puso de relieve que la financiación en condiciones favorables de los bancos multilaterales de desarrollo prestaba un apoyo importante para movilizar inversiones del sector privado. Se hizo un llamamiento para que esos bancos asumieran más riesgos.

14. Además, se mencionaron como posibles incentivos las exenciones fiscales y las prestaciones relacionadas con el uso de la tierra, pero los participantes pusieron de relieve que, por encima de todo, lo fundamental era la claridad de los reglamentos, tanto los relativos a las concesiones como los fiscales, y su aplicación uniforme, con unas reglas del juego iguales para todos.

15. Habida cuenta de que, en los países en desarrollo, los rendimientos vinculados al riesgo solían ser más elevados de lo que pensaban los inversores, se recomendó que los esfuerzos se orientaran a reducir la brecha respecto de esas percepciones, enfoques que resultaba menos costoso que la adopción de medidas para reducir los

riesgos. Se indicó que las calificaciones del crédito soberano podrían bloquear la capacidad de los inversores para financiar buenos proyectos y que era necesario encontrar soluciones para ese problema.

16. A fin de que los proyectos tuvieran éxito, era importante que los inversores tuvieran la preparación necesaria para comprender cabalmente las normas y reglamentos locales. Por ese motivo, resultaban muy prometedores los esfuerzos por desbloquear recursos privados locales. Habría que tomar más medidas para conseguir que los responsables de los bancos comerciales locales y otros fondos disponibles localmente mejoraran sus conocimientos relativos a las asociaciones público-privadas. Los participantes sugirieron además que la mejor forma de lograr una buena relación costo-eficacia consistía en combinar una serie de proyectos similares en un país o una región, puesto que de esa manera se maximizaban los esfuerzos de los inversores extranjeros por comprender el marco jurídico y evaluar los riesgos en un entorno de inversión nuevo.

17. Se propuso hacer un uso compartido de la infraestructura para que cubriera las necesidades tanto industriales como sociales, con miras a explorar todos los proyectos financiables posibles y mitigar las dificultades que conllevaba encontrar inversores interesados en las infraestructuras sociales. Ahora bien, los gobiernos debían tener una visión y un plan de necesidades de infraestructura social debidamente establecidos antes de esbozar proyectos de infraestructura industrial.

18. Con respecto a la atención de la salud, los participantes recomendaron un pacto entre gobiernos, donantes y el sector privado para crear colectivamente los sistemas de atención de la salud y para cerrar la brecha entre la oferta y la demanda. Se pusieron de relieve los efectos de las enfermedades no transmisibles en los países en desarrollo y se señaló que en algunos casos las familias se veían arrastradas a la pobreza por el costo del tratamiento de esas enfermedades. Se exhortó a los gobiernos a reflexionar sobre el establecimiento de la cobertura sanitaria universal, objetivo al que podría contribuir el modelo de mancomunación de riesgos.

19. Se expresó que las autoridades locales de las zonas urbanas necesitaban más autoridad y más capacidad para administrar sus finanzas, su infraestructura urbana y la prestación de servicios.

20. Se reconoció que había un desequilibrio persistente entre las autoridades locales y los gobiernos centrales en la negociación de las asociaciones público-privadas. Sin embargo, se indicó que había fondos disponibles para apoyar la creación de capacidad de los gobiernos que quisieran establecer asociaciones de ese tipo. Si los gobiernos definieran parámetros de referencia, estarían en condiciones de comprender mejor cuáles eran las concesiones más importantes a efectos de demostración. La concesión de garantías generales contra riesgos por los Gobiernos no solucionarían el problema y solo se debían exigir durante unos pocos años, mientras se generara el efecto de demostración.

B. Pequeñas y medianas empresas y financiación

21. El moderador de la mesa redonda fue Matthew Gamser, Director Ejecutivo del Foro sobre la Financiación de las Pequeñas y Medianas Empresas. Los participantes fueron Inez Murray, Directora General de la Global Banking Alliance for Women; Kruskaia Sierra Escalante, Jefa de la Dependencia de Financiación Mixta de la

Corporación Financiera Internacional; Esteban Altschul, Director de Operaciones de Acción Internacional; y Nazeem Martin, Director Gerente de Business Partners Limited (Sudáfrica). Seguidamente se mencionan los mensajes fundamentales y las propuestas de la mesa redonda.

22. Las pequeñas y medianas empresas eran impulsoras fundamentales del crecimiento y el empleo y resultaban esenciales para promover el desarrollo sostenible. Aún seguían teniendo muchas de las dificultades que se les presentaban hacía 20 años, y el acceso a la financiación, y el acceso al crédito en particular, continuaba siendo uno de los obstáculos principales. Se hizo un llamamiento para transmitir la urgencia de buscar soluciones a ese problema.

23. Frente a los enfoques bancarios tradicionales, la innovación y el intercambio de información ofrecían más posibilidades de suscitar una participación más activa en la prestación de financiación para las pequeñas y medianas empresas. Se disponía de una amplia gama de entidades y de productos innovadores que podrían facilitar la financiación y complementar los préstamos bancarios, como las grandes empresas, la financiación colectiva y el comercio electrónico.

24. Se presentaron varios ejemplos de enfoques innovadores. Entre ellos se mencionó la creación de plataformas de préstamos en línea; el uso de algoritmos y análisis de macrodatos de redes sociales y otros sistemas en línea para facilitar las evaluaciones de solvencia; la utilización de fuentes de datos que no se solían tener en cuenta, como la información crediticia oficial que facilitaban los organismos reguladores y los gobiernos para facilitar el acceso a la financiación; y varias formas de financiación mixta, como la financiación procedente de donantes, los recursos gubernamentales y las finanzas comerciales más tradicionales, con mecanismos tales como los co-créditos, la protección por primeras pérdidas con fondos públicos, el capital de riesgo en asociación y las inversiones en acciones.

25. Se presentó también el ejemplo de una empresa que había creado un producto financiero especial para las pequeñas y medianas empresas. El producto incluía, en términos generales, financiación en forma de deuda con tipos de interés favorables más un porcentaje de los vencimientos de la empresa, en lugar de depender del capital accionario del propietario. En el producto se incluía asistencia técnica preparada mediante un análisis de diligencia debida con el cliente.

26. La asistencia técnica era tan fundamental como la financiación. Entre otros servicios, se subrayaron la prestación de asesoramiento, el apoyo de expertos y la formación financiera para contribuir a establecer sistemas de administración de las finanzas, métodos de gestión de las corrientes de efectivo, estrategias de comercialización y planes de recursos humanos.

27. Se podrían establecer alianzas estratégicas para facilitar asistencia técnica y formación: la sociedad civil proporcionaría la enseñanza, las instituciones financieras internacionales funcionarían como centros de apoyo y semilleros de empresas y los recursos de los donantes se utilizarían para financiar la asistencia a un tipo de interés cero y las instituciones nacionales de formación. Tanto la estabilidad de la financiación para asistencia técnica como la función de los gobiernos eran de vital importancia. También se dijo que los intermediarios financieros, los inversores y los organismos reguladores saldrían beneficiados de la creación de capacidad para prestar apoyo y facilitar financiación a las pequeñas y medianas empresas.

28. Otro ámbito en el que se podría incidir de forma sustancial sería el establecimiento de un régimen específico y más flexible respecto de lo que debía entenderse como depósito en garantía para las pequeñas y medianas empresas, a fin de que las actividades de esas empresas pudieran aprovechar sus activos. Por otra parte, las pequeñas y medianas empresas deberían tener acceso, en la mayor medida posible, a fondos en moneda local, dado que no estaban bien adaptadas para asumir riesgos cambiarios. El uso de intermediarios podría facilitar ese proceso. También se señaló que las limitaciones de acceso a la financiación del comercio eran la barrera más importante para las pequeñas y medianas empresas que pretendían participar en el comercio internacional.

29. Las empresas del sector no estructurado de la economía, incluidas las de las zonas rurales y las dirigidas por mujeres, tenían muchas dificultades, en particular en lo relativo al acceso a la financiación y a la información fiable. Entre los posibles incentivos para formalizarlas cabía citar las exenciones y las desgravaciones fiscales. Era necesario redoblar los esfuerzos dirigidos a las mujeres empresarias y hacer frente a las desigualdades de género que prevalecían en el sector financiero.

30. Se subrayó la importancia de las pequeñas y medianas empresas agrícolas y se recomendó que el borrador preliminar del documento final de la Conferencia hiciera referencia al acceso a la asistencia técnica y los insumos en los párrafos en los que ya se destacaba la necesidad de financiar la infraestructura del sector agrícola. Con respecto a la cuestión de la financiación de las cooperativas y las organizaciones de la economía social y solidaria, se reconoció que las instituciones financieras todavía tenían dificultades para establecer determinados procesos de diligencia debida y planes de financiación.

31. Se reconoció que la tecnología era un elemento fundamental en la búsqueda de soluciones para apoyar a las pequeñas y medianas empresas. Las asociaciones, incluso entre bancos y empresas de tecnología financiera, podrían ayudar. Cabía explorar más a fondo alternativas tales como la capacitación en línea, el contacto más inmediato y directo entre las pequeñas y medianas empresas y los inversores, el aumento de las transacciones por teléfono celular, la facilitación de instrumentos para ayudar a gestionar las corrientes de efectivo, el desarrollo del potencial de los mercados en línea y el uso de sistemas en línea para evaluar con mayor rapidez los datos de solvencia crediticia.

C. Inversión responsable y consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en toda la cadena de inversiones

32. El moderador de la mesa redonda fue Georg Kell, Director Ejecutivo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Los participantes fueron Claudia Kruse, Directora Gerente del plan de pensiones e inversiones APG de los Países Bajos; Renosi Mokate, Presidenta de la Junta de Síndicos del Fondo de Pensiones de los Funcionarios del Gobierno de Sudáfrica; Bola Adeeko, Jefe de Servicios Institucionales de la Bolsa de Nigeria; y Filippo Bettini, Jefe de Sostenibilidad y Gestión de Riesgos de Pirelli. Seguidamente se mencionan los mensajes fundamentales y las propuestas de la mesa redonda.

33. A medida que las compañías, los mercados y las economías se hacían más globales e interdependientes, las empresas y los inversores eran cada vez más

conscientes de que su capacidad para lograr beneficios y crecer dependía de la existencia de una sociedad próspera y sostenible.

34. Las iniciativas voluntarias basadas en los principios eran indispensables para allanar el camino hacia la incorporación de la sostenibilidad empresarial y la inversión responsable y podrían ser un primer paso efectivo hacia una regulación más eficiente. Entre esas iniciativas cabía citar el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios para la Inversión Responsable, la Iniciativa para unos Mercados Bursátiles Sostenibles y el Consejo Internacional de Informes Integrados. Sin embargo, aún existía la necesidad de expandir esos esfuerzos para lograr un cambio transformador.

35. Con la promoción de la incorporación de consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en toda la cadena de valor de las inversiones se podría obtener un mayor volumen de inversiones privadas en los objetivos de desarrollo sostenible y conseguir mejores resultados a efectos del desarrollo. La adopción de esas consideraciones en las inversiones privadas se estaba convirtiendo en un elemento impulsor de la innovación y de nuevas oportunidades de inversión que creaban valor a largo plazo para las empresas y la sociedad.

36. Varios participantes dieron ejemplos de cómo se habían incorporado las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza a los procesos de decisión de las empresas. Uno de los asistentes, que representaba a un fondo de pensiones para empleados públicos, explicó cómo incorporó a ese fondo los criterios ambientales, sociales y de gobernanza y los objetivos de desarrollo sostenible en su marco de políticas de inversión. El fondo promovía las inversiones que tenían por objeto abordar problemas sociales y económicos relacionados con la realidad social en la que estaba inmerso, entre ellas el desarrollo de la infraestructura y las inversiones en pequeñas y medianas empresas y en fuentes de energía renovables.

37. Uno de los participantes, que representaba a una empresa de gestión de activos de fondos de pensiones, explicó cómo se solicitaba a las empresas que rindieran cuentas en relación con las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza y dijo que la empresa eliminaba de su cartera a las empresas que no cumplían los requisitos. Era importante crear un entorno que permitiera impulsar la presentación de informes integrados y que alentara a los agentes privados a adoptar y comunicar consideraciones de sostenibilidad. La presentación de informes integrados también podría ayudar a superar las preocupaciones derivadas de la falta de transparencia, que limitaba las inversiones en los países en desarrollo, al promover un conocimiento más profundo de las estrategias de las empresas.

38. Las bolsas de valores también desempeñaban un papel crucial en la promoción de las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza y en predicar con el ejemplo, como era el caso de la Bolsa de Valores de Nigeria, que se encontraba en un país en desarrollo y había hecho suyo el llamamiento a la acción contra la corrupción del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La Bolsa presentaría informes sobre la responsabilidad social de las empresas y solicitaría a las compañías que cotizaban en el mercado que hicieran lo mismo.

39. La Bolsa estaba lanzando nuevas iniciativas para contribuir al desarrollo sostenible, para lo cual, entre otras cosas, prestaba una especial atención a las pequeñas y medianas empresas para facilitar la provisión de capital a escala y en condiciones favorables, planteaba requisitos particulares para cotizar y establecía

alianzas con otras instituciones para abordar la exclusión financiera mediante la organización de cursos de formación financiera en todo el país.

40. Desde la perspectiva de una compañía, la capacidad para crear valor no dependía únicamente de los estados financieros, sino también de un modelo empresarial en el que hubiera estrategias ambientales y sociales. La construcción de plantas de producción en los países en desarrollo y la adopción de mejores prácticas en materia de tecnología e indicadores ambientales, sociales y de gobernanza, incluso cuando no eran obligatorios con arreglo a la legislación local, contribuía a obtener rendimientos sostenibles. La aplicación de consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza también podría contribuir a evitar gastos, como sucedía con las estrategias de ahorro de energía.

41. Los cambios de las políticas deberían plantearse el objetivo de habilitar a los inversores para que, al tomar decisiones de inversión, tuvieran plenamente en cuenta los factores ambientales, sociales y de gobernanza, y no de retrasar o impedir las inversiones. La presentación de informes era esencial, ya que permitía realizar labores de seguimiento. Si se establecían normas para los informes en determinados sectores, como se estaba haciendo en la industria de capital privado, se podrían definir marcos normalizados para la presentación de informes. Además de los obstáculos institucionales, seguía existiendo una falta de capacidad para traducir en medidas concretas los compromisos relativos al desarrollo sostenible.

42. Era fundamental promover el diálogo entre inversores y empresas en materia de consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza para seguir fomentando la inversión responsable. La referencia que se solicitó incluir en el borrador preliminar sobre la presentación de informes integrados debería incluir una dimensión sobre el diálogo. Habría que integrar mejor a ciertos grupos, como los analistas financieros, para conseguir que ese diálogo tuviera lugar. Los informes trimestrales podrían ir más allá de la rentabilidad y el análisis de las corrientes de efectivo y examinar también las iniciativas encaminadas a promover las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza.

43. Se mencionaron varios elementos que contribuían al desarrollo sostenible, a saber, los enfoques regionales, que tenían un gran potencial, en particular en lo relativo a la infraestructura; la necesidad de reflexionar sobre el incremento de la flexibilidad en los fondos de pensiones; y la sincronización regional de los sistemas financieros y las bolsas de valores, incluido el establecimiento de plataformas transfronterizas para la región, o plataformas vinculadas a objetivos individuales. Se subrayó que los intercambios tenían una inmensa relevancia para obtener montos significativos de recursos. También se subrayó la función que desempeñaban los bancos de desarrollo multilaterales y los bancos nacionales de desarrollo como facilitadores de la gestión del riesgo.